

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día martes 25 de enero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis-Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022, los CC. Armando Calvillo Reyna, en su carácter de Presidente del Comité; José Alfredo Pérez Ortiz en su carácter de Vocal Ejecutivo, el C. Zimri Cortés Vidauri en su carácter de Vocal Ejecutivo Suplente y Coordinador del Control Interno, asimismo los CC. Ível Taiché Moreno Bazán, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, Daniel Martínez Torres y Justo Sánchez Pérez en su carácter de Vocales Propietarios del Comité; Ana Lidia Hernández Cárdenas como Vocal Propietaria y Enlace del Sistema de Control Interno; Jacobo Sánchez Martínez, Enrique Bañuelos Vidauri, José Hermenegildo Mata Espinoza como Invitados Permanentes, así como; Rosendo Pecina Elizalde en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia; y Rodolfo Galván Contreras, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos y que en lo sucesivo serán los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité" bajo el siguiente:

Orden del día

Bienvenida.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los acuerdos.
4. Inventario de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y auditores.
5. Indicadores del Programa Sectorial 4o trimestre 2021.
6. Cierre del Presupuesto 2021 y Presupuesto 2022.
7. Inventario jurídico del 3er trimestre del 2021.
8. Cierre del Programa Operativo Anual de Transparencia 2021 y Proyecto del POA 2022
9. Informe de evaluación del OIC sobre el 3er reporte trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) ejercicio 2021.
10. Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura y cierre de sesión.

Desahogo de la Reunión

El C. Armando Calvillo Reyna, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en la Orden del día.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente informar si había quórum para sesionar, a lo que el Vocal Ejecutivo Suplente manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

El Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2022.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. Dentro de éste mismo punto solicitó a los presentes si traían algún punto para considerarlo dentro de Asuntos Generales, a lo que el Titular externa su intención de intervenir, así como el Enlace de Administración de Riesgos y el Titular del Órgano Interno de Control.

TERCERO. Seguimiento a los acuerdos. Acto seguido el Presidente de "El Comité", el C. Armando Calvillo Reyna hace de conocimiento a los presentes el seguimiento a los acuerdos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

4ª SESIÓN ORDINARIA COCODI 26 OCTUBRE 2021

ACUERDO 08/COCODI/2021. Se solicita a los miembros Vocales, hacer llegar el memorándum respecto a las suplencias correspondientes a más tardar el miércoles 10 de noviembre, dirigido al Subsecretario, C. Zimri Cortés Vidauri en su carácter de Vocal Ejecutivo Suplente de "El Comité".

ACTUALIZACIÓN: El Vocal Ejecutivo Suplente solicita que en caso de tener suplente hagan llegar la designación de la Suplencia. (Dirección de Normatividad) **EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 11/COCODI/2021. Se toma en consideración la propuesta de invitados con temas relevantes, para su incorporación como invitados permanentes de "El Comité". Al respecto cabe señalar que por el momento no se cuenta con designación alguna como Titular de la Unidad de Transparencia.

ACTUALIZACIÓN: El Titular de la Unidad de Transparencia presentó su nombramiento ante éste Comité. **ATENDIDO.**

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA COCODI 23 NOVIEMBRE 2021

ACUERDO 13/COCODI/2021.- Se solicita a la Dirección General de Agricultura y Ganadería dar seguimiento mediante memorándum dirigido a la Dirección Administrativa respecto a la solicitud del recurso en relación a los recursos del Programa con clave presupuestal SEDARH_9215_21 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA 2021 (FM). El Presidente de "El Comité" solicita aclaración respecto al porcentaje. **ATENDIDO.**

ACUERDO 14/COCODI/2021.- Se solicita que la Lic. Sucely Z. Rodríguez Olvera, Directora de Normatividad, haga llegar vía memorándum mensual con las publicaciones del Periódico Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Federación, con los temas relevantes para esta Secretaría. **EN SEGUIMIENTO. Se actualizará por instrucción del titular.**

ACUERDO 15/COCODI/2021.- Se solicita que los dueños de los procesos prioritarios faltantes de entregar los avances correspondientes al 3er trimestre.

- Agronegocios digitales y desarrollo de capacidades e impulso agrícola (proceso sustantivo)
- Gestión e Imagen Institucional (proceso institucional). **ATENDIDO.**

ACUERDO 16/COCODI/2021.- Se hace de conocimiento que el Proceso Prioritario Seguro Agropecuario Catastrófico cambia de Unidad Responsable a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por lo que para cualquier notificación al respecto relacionado al seguimiento del PTAR y PTCI debe ser para el ahora dueño del proceso M.V.Z. Ível Taiché Moreno Bazán, Director General de Agricultura y Ganadería. **ATENDIDO.**

ACUERDO 17/COCODI/2021.- Para dar cumplimiento al proceso de captura externado en la 3ª sesión Ordinaria se El Vocal Ejecutivo por parte de la ahora extinta Dirección General de Distritos de Desarrollo Rural, se solicita que el seguimiento se retome por parte del M.V.Z. Ível Taiché Moreno Bazán, Director General de Agricultura y Ganadería, girando las instrucciones pertinentes para verificar el estatus de la captura del desagregado de las indemnizaciones del folio 301547 el cual presentaba un avance del 56.2% (49.4 mdp), en el mes de Julio. **ACTUALIZACIÓN.** Se presentó notificación de avance en la captura. Se queda en espera del cierre del folio a más tardar el 4 de febrero.

ACUERDO 18/COCODI/2021.- Se solicita que en base de ya haber presentado con antelación el calendario de las cuatro sesiones ordinarias se mantenga la formalidad de respetar las fechas para evitar retrasos en el seguimiento. **ATENDIDO.**

ACUERDO 19/COCODI/2021.- La entrega en medio magnético para su revisión del 3er Informe Trimestral relativo al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se solicita sea el lunes 29 de noviembre por parte de los Dueños de los Procesos Prioritarios ante la Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y el Enlace de Administración de Riesgos. **ATENDIDO.**

ACUERDO 20/COCODI/2021.- La entrega en medio magnético para su revisión del 4o Informe Trimestral relativo al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se solicita sea el jueves 9 de diciembre por parte de los Dueños de los Procesos Prioritarios ante la Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y el Enlace de Administración de Riesgos. **ATENDIDO.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

ACUERDO 21/COCODI/2021.- El Coordinador de Control Interno programará reunión el 10 de diciembre para el Seguimiento del SCII y en específico para la selección de procesos prioritarios. Al respecto se solicitará la asistencia de los Directores Generales. **ATENDIDO.**

ACUERDO 22/COCODI/2021.- La Enlace del Sistema de Control Interno Institucional solicitará la entrega en medio magnético para el 14 de diciembre a los dueños de los Procesos Prioritarios la elaboración de la Evaluación al Control Interno, formato incluido en el Excel del PTCI. **ATENDIDO.**

ACUERDO 23/COCODI/2021.- Se creará un grupo de whatsapp para dar seguimiento a los acuerdos generados y demás asuntos de "El Comité", por lo que se solicitarán los números telefónicos de los integrantes, suplentes e invitados según se considere. **ACTUALIZACIÓN.** Se replanteó la actividad y el seguimiento a los acuerdos se llevará a cabo mediante las agendas de Google con las cuentas de correo que se generaron a los Directivos por parte de la Dirección de Informática.

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA COCODI 30 DE NOVIEMBRE 2021

ACUERDO/2SE/AGS/001/COCODI .- Se hace de conocimiento que se llevará una nomenclatura diferente para las sesiones extraordinarias. **ATENDIDO.**

ACUERDO/2SE/AGS/002/COCODI .- Se hace de conocimiento que en relación a la baja de la Coordinadora de Archivo es necesario por parte del Titular, designar a un Encargado de la Coordinación de Archivo cumpliendo con las especificaciones del ARTICULO 27, para retomar las actividades antes enlistadas asignadas al Archivo General de la SEDARH, por lo que los miembros de "El Comité" votan en favor de la designación de la C. Ana Lidia Hernández Cárdenas quien funge como Directora Administrativa. Designándole así personal con el perfil necesario para el seguimiento específico de dicha encomienda, a la C. Alejandra Rodríguez Larrea, quien cuenta con Licenciatura en Archivología y ha desempeñado actividades al respecto, en el mismo sentido se designa al C. Carlos Eduardo Montaña Sánchez, quien también ha desempeñado actividades de apoyo en el Archivo de Concentración. Cabe señalar que para llevar a cabo la encomienda es necesario proveer de computadora, trituradora, bolsas negras extra grandes y cajas de archivo.

ACTUALIZACIÓN. La Directora Administrativa, hace referencia a las capacitaciones en materia de Archivo a través de CEGAIP; al respecto también comenta que se solicitó a Oficialía Mayor la designación de un Coordinador de Archivos que cubra el perfil. Por lo pronto se actualizará por parte del C. Secretario el nombramiento como nuevo Encargado de la Coordinación de Archivo al Subsecretario, C. Zimri Cortés Vidauri, también se solicita se incorpore el Plan de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos del Archivo General de la SEDARH.

ACUERDO/2SE/AGS/003/COCODI.- Se solicita a la C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Directora Administrativa y en su calidad de Coordinadora de Archivo, retomar de manera prioritaria los trabajos y las sesiones del Grupo Interdisciplinario para reactivar las acciones necesarias en relación al archivo.

ACTUALIZACIÓN. El Subsecretario, como el nuevo Coordinador retoma de manera prioritaria los trabajos y las sesiones del Grupo Interdisciplinario para reactivar las acciones necesarias en relación al archivo.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicita al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de la orden del día.

CUARTO. Inventario de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y auditores. Acto seguido el Vocal Ejecutivo Suplente de "El Comité", el C. Zimri Cortés Vidauri, cede la palabra al C. Jacobo Sánchez Martínez, Director General de Recursos Hidráulicos y el C. Javier Paredes Guerrero, de la misma Dirección General para hacer referencia a la revisión de la única auditoría que se encuentra en curso en el inventario de observaciones emitidas por los distintos órganos fiscalizadores a la institución, procediendo a informar lo siguiente:

- Por parte de la Función Pública existen tres observaciones sin solventar, dos sin monto y una por \$1,955,800.00 correspondientes a la auditoría No. UAG-AOR-087-2021-24-S217 denominada Recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

➤ **Observación correctiva núm. 1**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la falta de registro en la contabilidad de los recursos aportados por los usuarios Hidroagrícolas, por un monto de 36,946.9 miles de pesos, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, a fin de dar cumplimiento al artículo 5, numeral 5.1, párrafo tercero, viñeta cuarta, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola 2020.

➤ **Recomendación preventiva núm. 1**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí analice las causas por las cuales no registró en la contabilidad los recursos aportados por los usuarios Hidroagrícolas, por un monto de 36,946.9 miles de pesos, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020. Con base en los resultados de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esa presunta irregularidad para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento de los artículos 70, fracción 1, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 5, numeral 5.1, párrafo tercero, viñeta cuarta, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola 2020.

Al respecto de la primera observación **sin monto** se encuentra ya en revisión con CONAGUA la respuesta a las observaciones.

➤ **Observación correctiva núm. 2**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la falta de comprobación y justificación de 1,955.8 miles de pesos, del Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, correspondientes a pago de obra no ejecutada, por 1,445.4 miles de pesos; con el pago extemporáneo de honorarios fiduciarios por 510.4 miles de pesos; y con el reintegro a la Tesorería de la Federación, por 384.6 miles de pesos, de forma extemporánea; o, en su caso, se compruebe el reintegro a esa Tesorería, más los rendimientos financieros que se generen hasta el momento de su realización y la carga financiera respectiva, a fin de dar cumplimiento a los artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 66, fracción 111, y 176, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 6, apartado 6.4 numeral 6.4.3, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola 2020; y a la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión.

➤ **Recomendación preventiva núm. 2**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí analice las causas por las cuales no se comprobó ni justificó un importe de 1,955.8 miles de pesos, del Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, correspondientes al pago de obra no ejecutada, por 1,445.4 miles de pesos; se realizó el pago extemporáneo de honorarios fiduciarios, por 510.4 miles de pesos; y por las cuales realizó el reintegro a la Tesorería de la Federación, por 384.6 miles de pesos, de forma extemporánea. Con base en los resultados de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esas presuntas irregularidades para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento de los artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 66, fracción 111, y 176, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 6, apartado 6.4, numeral 6.4.3, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola 2020; y de la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión.

En seguimiento a la segunda observación por un monto de **\$1,955,800.00 de recursos federales** se encuentra ya en revisión con CONAGUA la respuesta a las observaciones;

➤ **Observación correctiva núm. 3**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la formalización de tres convenios modificatorios del contrato DLSLP-024-RTEUR-20-19, financiado por el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, sin acreditar la solicitud y autorización de la prórroga para la conclusión de los trabajos; y con la falta de evidencia de la modificación de la garantía de cumplimiento, lo cual no se estipuló en una cláusula resolutoria del convenio modificatorio, a fin de dar

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

cumplimiento al Apartado 7.3, numeral 22, del Manual de Operación del Componente para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego; y a la Cláusula Décima Cuarta del contrato suscrito.

➤ **Recomendación preventiva núm. 3**

Para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí analice las causas por las cuales se suscribieron tres convenios modificatorios del contrato DLSLP-024-RTEUR-20-19, financiado por el Programa de Apoyo para la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, sin acreditar la solicitud y autorización de la prórroga para la conclusión de los trabajos; y por las cuales no se entregó la modificación de la garantía de cumplimiento, lo cual no se estipuló en una cláusula resolutoria del convenio modificatorio. Con base en los resultados de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esas presuntas irregularidades para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento del Apartado 7.3, numeral 22, del Manual de Operación del Componente para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego; y de la Cláusula Décima Cuarta del contrato suscrito.

El C. Javier Paredes menciona que se entregó oficio a la Contraloría General del Estado No. SEDARH/DS/308/103/2021, el 13 de diciembre del 2021 con los descargos correspondientes de las observaciones correctivas 1, 2 y 3 y Oficio No. SEDARH/DGRH/0308/039/2021 con los descargos de las observaciones Preventivas 1, 2 y 3. Y a los oficios Nos. No. B00.923.001196 de fecha 22 de noviembre del 2021 y al oficio complementario No. B00.923.001271 de fecha 06 de diciembre 2021, signados por el Director Local de la CONAGUA en el Estado Ing. Joel Félix Díaz. En espera del dictamen por parte de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que la Auditoría corresponde: 1.- A fondos Federales, 2.- Las obras y acciones las ejecutó CONAGUA, no se contempla como parte de las atribuciones de la SEDARH la ejecución de obra pública; 3.- Se incluye a la SEDARH debido a que los Fondos Federales fueron puestos a disposición vía el FOFAES.
Por lo que se está en espera del Dictamen por parte de la Secretaría de la Función Pública, de los descargos correspondientes.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

QUINTO. Indicadores del Programa Sectorial 4o trimestre 2021. El C. Zimri Cortés Vidauri Vocal Ejecutivo Suplente, en su carácter de Subsecretario solicita a la C. Brenda V. Martínez Gámez, presentar a los integrantes de "El Comité" los avances del cuarto trimestre del ejercicio 2021, respecto a los Indicadores del Sector Agropecuario a lo que procede a informar lo siguiente:

Respecto al indicador "*Incremento en la superficie de riego tecnificado*" se programaron 1,200 hectáreas y se concluyó con **1,490**.

El indicador "*Incremento en la superficie de agricultura protegida*" se programaron **50** hectáreas para el año y para el tercer trimestre **no se registra avance**, aunque cabe mencionar que se logró la meta propuesta en el 2º trimestre.

En relación al indicador "*Incremento en el volumen de producción agrícola*" se registró una meta de **924** mil toneladas, por arriba de lo programado **480** mil toneladas. Aunque cabe resaltar que la suma de la meta programada de los cuatro trimestres es de **7,167** mil toneladas y la suma de la meta registrada al respecto es de **8,874** mil toneladas.

Continúa comentando al indicador "*Incremento en el volumen de producción ganadera*" con una meta programada de 46,864, superando la meta con **70,448** toneladas.

Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino) con una meta programada de 36,184, superando la meta con **39,630** de litros.

Incremento en el volumen de producción ganadera (huevo, miel, cera y lana), con una meta programada de 25,248, superando la meta con **28,626** toneladas.

Promedio de empleos permanentes en agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, con una meta programada de 12,562, se registraron **13,689** empleos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

Promedio de empleos eventuales en agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, con una meta programada de 6,443, se registraron **8,726** empleos.

Agotada la intervención, el Vocal Ejecutivo Suplente de "El Comité" continúa con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

SEXTO. Cierre del Presupuesto 2021 y Presupuesto 2022. El Vocal Ejecutivo Suplente, C. Zimri Cortés Vidauri en su calidad de Subsecretario presenta el Cierre del Presupuesto 2021, por lo que se muestra el listado de los programas con clave presupuestal.

CLAVE	PROGRAMA	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION ESTATAL RECURSOS PROPIOS	PRODUCTORES	TOTAL	APORTACION ESTATAL MUNICIPAL Y PROPIOS APROBADA	RADICACIONES ESTATALES APLICADAS	% RADICAD O
1 SEDARH_9211_21	AGRONEGOCIOS DIGITALES EN LA ZONA MEDIA Y HUASTECA		4,302,300.00			4,302,300.00	4,302,300.00	4,302,300.00	100%
2 SEDARH_9212_21	AGRONEGOCIOS DIGITALES EN LA ZONA CENTRO Y ALTIPLANO		3,953,360.00			3,953,360.00	3,953,360.00	3,953,360.00	100%
3 SEDARH_9213_21	DESARROLLO DE CAPACIDADES E IMPULSO AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA MEDIA Y HUASTECA		3,721,600.00			3,721,600.00	3,721,600.00	3,721,600.00	100%
4 SEDARH_9214_21	DESARROLLO DE CAPACIDADES E IMPULSO AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA CENTRO Y ALTIPLANO		3,499,716.00			3,499,716.00	3,499,716.00	3,499,716.00	100%
5 SEDARH_9215_21	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA 2021 (FM)		6,079,783.32		1,811,579.00	7,888,362.32	6,441,299.24	6,079,783.32	100%
6 SEDARH_9234_21	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN CAPRINA (CESYRC) 2021		1,310,000.00			1,310,000.00	1,310,000.00	1,310,000.00	100%
7 SEDARH_9235_21	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SERICICULTURA (CENASE) 2021		615,000.00			615,000.00	615,000.00	615,000.00	100%
8 SEDARH_9236_21	MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUICOLA EL PEAJE 2021		475,000.00			475,000.00	475,000.00	475,000.00	100%
9 SEDARH_9237_21	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA 2021		800,000.00			800,000.00	800,000.00	800,000.00	100%
10 SEDARH_9239_21	PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (FM)		1,500,000.00			1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100%
11 SEDARH_9240_21	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES 2021		500,000.00			500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%
12 SEDARH_9241_21	MANTENIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL SEDARH-DIF ESTATAL		500,000.00			500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%
13 SEDARH_9253_21	APOYO AL PAQUETE TECNOLÓGICO DE FRIJOL PINTO 2021 FM		7,321,428.57		35,000,000.00	42,321,428.57	7,321,428.57	7,321,428.57	100%
14 SEDARH_9260_21	APOYO AL PAQUETE TECNOLÓGICO DE MAÍZ CAFEME 2021 FM		1,989,795.92		12,575,000.00	14,564,795.92	1,989,795.92	1,989,795.92	100%
15 SEDARH_9264_21	PROGRAMA EMERGENTE PARA ENFRENTAR EL ESTIAJE (HUASTECA) 2021 FM		1,950,000.00		1,950,000.00	3,900,000.00	1,950,000.00	1,950,000.00	100%
16 SEDARH_9265_21	PROGRAMA EMERGENTE PARA ENFRENTAR EL ESTIAJE (JORSLP) 2021 FM		2,204,000.00		2,204,000.00	4,408,000.00	2,204,000.00	2,204,000.00	100%
17 SEDARH_9269_21	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL 2021 FM	19,528,153.00	13,549,167.00			33,077,320.00	13,549,167.00	13,549,167.00	100%
18 SEDARH_9287_21	PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL 2021 FM	38,271,647.00	5,520,833.00			41,792,680.00	5,520,833.00	5,520,833.00	100%
19 SEDARH_9439_21	MANTENIMIENTO OFICINAS Y DELEGACIONES DE LA SEDARH 2021			1,300,000.00		1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	100%
	TOTAL	55,890,800.00	60,278,778.73	1,300,000.00	56,870,579.00	173,449,358.73	61,483,499.73	61,088,963.81	100%

La Directora Administrativa menciona que hará llegar información adicional respecto al Cierre del Presupuesto 2021, para complemento del acta, ya que hubo una economía reportada por parte de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, respecto al folio 9215, El Director General de Agricultura y Ganadería aclara que ya se encuentra ejercido al cien por ciento.

El Vocal Ejecutivo Suplente, C. Zimri Cortés Vidauri en su calidad de Subsecretario presenta el Presupuesto 2022 de manera global.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
SERVICIOS PERSONALES	183,713,372
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,529,550
SERVICIOS GENERALES	5,072,226
INVERSIÓN PÚBLICA	217,261,983
IMPORTE ANUAL 2022	407,577,131

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

SEPTIMO. Inventario jurídico y nivel de actualización. El Vocal Ejecutivo Suplente de "El Comité" cede la palabra a la C. Sucely Z. Rodríguez Olvera, en su calidad de Vocal del Comité, quien presentará las

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

publicaciones del cuarto trimestre del 2021 (octubre-diciembre), del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, así como del Diario Oficial de la Federación, siendo mencionadas las publicaciones de mayor importancia para esta Secretaría y el Sector Agropecuario en general.

Solamente se publicaron algunas licitaciones por parte del CEPSAR, en el Periódico Oficial del Estado. Y en lo relativo al Diario Oficial de la Federación menciona la publicación en el mes de diciembre donde se decretó Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito, lo cual incide en el ámbito de injerencia en materia Forestal a ésta Secretaría. Menciona que hará llegar vía correo electrónico la compilación de publicaciones para la consulta de todos los directivos.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

OCTAVO. Avances en materia de Transparencia. El Vocal Ejecutivo Suplente concede el uso de la voz al C. Rosendo Pecina Elizalde en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, para presentar el cierre del Programa Operativo Anual (POA), en materia de Transparencia, lo cual refleja las acciones llevadas en el 2021.

Al respecto menciona que las acciones programadas por parte de la Administración anterior se cerraron en tiempo y forma por lo que estará en posibilidades de solicitar una sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, para notificar dicho cierre.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RECURSOS HIDRÁULICOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
Programa Operativo Anual 2021

VIGENTE PID 2015-2021		PROGRAMA	INDICADOR (Construcción de fórmula)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	ALÍNEOS ESTRATÉGICOS	CALENDARIZACIÓN (Año de ejecución)														PROG.	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA																						
PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE INCORPORACIÓN A LA TRANSPARENCIA																						
Gobierno Abierto e Innovador	1	Integración del Informe Anual 2020 (Art. 52, Fracción XII)	Informe Anual Validado/Informe Anual Programado	Informe	1	100%	Unidad de Transparencia	P	1											1	100%	
					1			E	1											1		
	2	Diseño Programa Anual de Trabajo 2021	Documento realizado/Documento Programado	Documento	1	100%	Integrantes del Comité	P	1											1	100%	
					1			E	1											1		
	3	Integración y Presentación de informes, para su envío a CEGAP, Art. 54, Fracción XII	Informe Realizado/Informe Programado	Informe	2	100%	Comité de Transparencia	P	1			1			1		1		1	5	100%	
					2			E	1			1			1		1		1	5		
	4	Capacitación al interior de la SEDARH, de servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia (Art. 52, Fracción I)	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Talleres	1	100%	CEGAP, Unidad de Transparencia	P	1										1	2	100%	
					1			E	1										1	2		
	5	Seguimiento al cumplimiento de las Fracciones 84, 85 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que corresponden al Sujeto Obligado (Plataforma Estatal de la CEGAP)	Revisión realizada/Revisión programada	Formatos	1044	100%	Unidades sustantivas	P	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	1,044	103%
					1044			E	87	87	87	87	88	84	80	80	91	87	91	91	1,076	
	6	Seguimiento a las solicitudes mediante plataforma nacional de Transparencia vía internet (Art. 54, Fracción I)	Solicitudes de información atendidas/Solicitudes de información recibidas	Solicitud	12	167%	Diversas áreas administrativas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	275%
					20			E	6	3	9	1	1	2	0	1	0	2	6	2	33	
	7	Atención a las observaciones o recomendaciones emitidas por los Organos Fiscalizadores Art. 37, 86, 96, 100 y 101 (CEGAP y/o el CIC)	Informes de Atención realizados/Informes de Atención programados	Documento	2	100%	Diversas áreas administrativas	P												1	2	100%
					2			E	1							1					2	

actualizado: 10-ene-22

actualizado 10 ene 22

En lo que respecta al Programa Operativo Anual correspondiente al 2022, comenta también se presentará en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para su validación.

Comenta que se hicieron los cambios pertinentes en el POA 2022 para estar en posibilidad de dar cumplimiento a las acciones en materia de Transparencia en ésta Secretaría.

Menciona que se harán llegar las actualizaciones correspondientes a los enlaces de las Unidades Administrativas en lo relativo a las fracciones, debido a que hubo cambios en la Ley de Transparencia.

Cabe destacar que se implementará un informe mensual al Titular para el puntual seguimiento a los Avances en materia de Transparencia.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

VERTIENTE		INDICADOR		UNIDAD DE		ALIANZAS		CALENDARIZACIÓN (Avance de ejecución)											
PED 2021-2026		PROGRAMA		MEDIDA		META 2022		ESTRATÉGICOS		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC									
UNIDAD DE TRANSPARENCIA		PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA TRANSPARENCIA																	
Gobierno Abierto	1. Integración del Informe Anual 2021 (Art. 52, Fracción XI)	Informe Anual Validado/Informe Anual Programado	Informe	1	0	0%	Unidad de Transparencia	P	1									1	0%
				0				E										0	
	2. Diseño Programa Anual de Trabajo 2022	Documento realizado/Documento Programado	Documento	1	0	0%	Integrantes del Comité	P	1									1	0%
				0				E										0	
	3. Seguimiento a las solicitudes mediante plataforma nacional de Transparencia vía inlomex (Art. 54, Fracción II)	Informe Realizado/Informe Programado	Informe	12	0	0%	Comité de Transparencia	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				0				E										0	0%
	4. Capacitación al interior de la SEDARH de servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia (Art. 52, Fracción V)	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Talleres	3	0	0%	CEGAIP, Unidades de Transparencia	P	1				1			1		3	0%
				0				E										0	0%
	5. Seguimiento al cumplimiento de las Fracciones 84, 85 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que corresponden al Sujeto Obligado (Plataforma Estatal de la CEGAIP)	Informe de cumplimiento de las fracciones	Informe	12	0	0%	Unidades sustantivas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				0				E										0	0%
	7. Atención a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por los Órganos Fiscalizadores Art. 97, 98, 99, 100 y 101 (CEGAIP y/o el OIC)	Informes de Atención realizados/Informes de Atención programados	Documento	1	0	0%	Diversas áreas administrativas	P					1					1	0%
				0				E										0	0%
	9. Implementación de estrategias en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva	Realización de acciones para acercar la información a la población		2	0	0%		P				1					1	2	0%
				0				E										0	0%

actualizado: 21-01-22

Agotada su intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

NOVENO. Informe de evaluación del OIC sobre el 3er reporte trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) ejercicio 2021. Toma la palabra el Presidente de "El Comité", C. Armando Calvillo Reyna, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control.

Menciona que, de la evaluación realizada al **3er trimestre del PTCI 2021**, se observó que la Dependencia determinó un avance global de cumplimiento del **66%**, siendo igual por parte del OIC estableciendo un **66%** solamente se reclasifican las acciones. En relación al Proceso Institucional la Dependencia contempla un **63%** global de cumplimiento, mientras que el OIC determinó un **50%**, debido a que no se contaba con las evidencias. Menciona que las evidencias sean de carácter acumulativo.

En lo que respecta al PTAR la Dependencia determinó un avance del **38.89%** y el OIC un **30.56%** en relación con las evidencias presentadas, ya que, si las evidencias no cumplen con lo establecido en los Programas de Trabajo, es imposible dar una calificación del 100%. De igual manera se menciona el presentar evidencias del seguimiento o de la evolución cuando se marca una acción como iniciada o con cierto porcentaje de avance. El C. Ível Taiché Moreno Bazán, Director General de Agricultura y Ganadería, menciona que en lo relativo al Programa de Seguro Catastrófico se entregó la mayor parte de las evidencias conforme a lo plasmado por parte de la administración anterior.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

DECIMO. Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional. Toma la palabra el Vocal Ejecutivo Suplente en su carácter de Coordinador de Control Interno.

Al respecto comenta que para el ejercicio 2022 se llevó a cabo la selección de procesos prioritarios habiendo sido elegidos para conformar la Matriz de Procesos Prioritarios tomando en cuenta los criterios de selección del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

Nombre del Proceso Prioritario	Tipo Sustantivo / Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)	Criterios de Selección								Calif
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
2 Programa de Sanidad Vegetal	Sustantivo	DGAG	1	1	1	1	1	1	1	1	8
3 Programa de Sanidad Animal	Sustantivo	DGAG	1	1	1	1	1	1	1	1	8
6 Gestión e Imagen Institucional	Institucional	DS	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Cabe mencionar que, en relación a los tres procesos prioritarios seleccionados, se dio cumplimiento de la elaboración de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos para el ejercicio 2022, así como su entrega ante el OIC.

El Subsecretario comenta que es necesario incorporar como proceso administrativo el seguimiento al Archivo General de la SEDARH, debido al estatus de retraso y negligencia con el que se encontró por parte de la gestión de la anterior Coordinadora, María Rosa Martínez Zapata.

Nombre del Proceso Prioritario	Tipo Sustantivo / Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)	Criterios de Selección								Calif
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
15 Archivo General de la SEDARH	Administrativo	SS	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Al respecto de la incorporación se propone que la segunda selección de procesos prioritarios sustantivos se lleve a cabo en cuanto se tenga el total de las claves presupuestales para el ejercicio 2022, por lo que será entonces cuando se convoque a reunión de seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Agotada la intervención, el Vocal Ejecutivo Suplente de "El Comité" da por terminada la intervención y regresa el uso de la voz al Presidente de "El Comité"

ONCEAVO. Asuntos Generales. El Presidente de "El Comité" continúa con los asuntos propuestos de acuerdo al siguiente Orden:

Secretario:

El Presidente de "El Comité" cede la palabra al Secretario, C. José Alfredo Pérez Ortiz, quien en su carácter de Titular de ésta Secretaría se dirige a los presentes, solicitándoles de su apoyo y compromiso para el cumplimiento de las actividades encomendadas las cuales son de obligatoriedad administrativa; hace un exhorto a que los funcionarios se conduzcan con transparencia y legalidad. Solicita que se lleve a cabo el seguimiento puntual a las actividades que establecen en el seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Enlace de Administración de Riesgos:

Agotada la intervención del Titular, C. José Alfredo Pérez Ortiz, el Presidente de "El Comité" cede la voz al Vocal Ejecutivo Suplente, al C. Rodolfo Galván Contreras, en su calidad de Enlace de Administración de Riesgos, quien presenta la Matriz de Administración de Riesgos, 2022 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

Al respecto explica que la Matriz de Administración de Riesgos, 2022 se llevó a cabo a raíz de la selección de los tres Procesos Prioritarios, teniendo como resultado el Mapa de Riesgos.

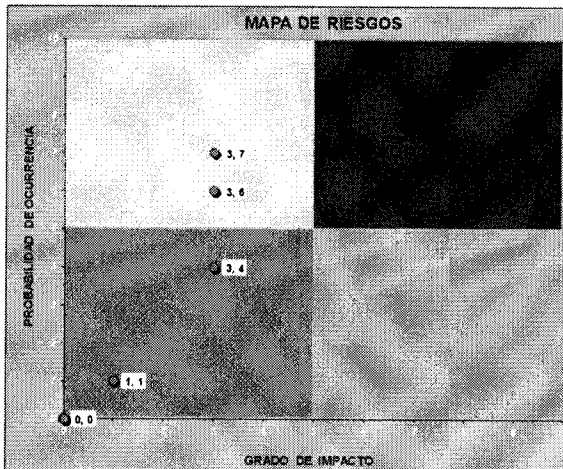
POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INSTITUTION:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

[illegible]**fecha de inscripción:**

2024/09/20 11:15:07



SUPERVISOR

AUTORIZO

Zimri Cortés Vidauri,
Coordinador de Control Interno

José Alfredo Pérez Ortiz,
Titular de la Institución

INTEGRÓ

Rodolfo Galván Contreras,
Enlace de Administración de Riesgos

Al respecto toma la palabra el Presidente de “El Comité” y en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control, explica el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2022, una vez concluida tal explicación presenta su opinión sobre tal Reporte, dando así cumplimiento a los numerales 8 fracción VII inciso g) y 27 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado.

II) Comparativo Total de Riesgos por Cuadrante y Variación (Positiva y Negativa)					
N°	Riesgo	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	Variación	
		2021	2022	Positiva	Negativa
1	TOTAL Riesgos Cuadrante I	0	0		
2	TOTAL Riesgos Cuadrante II	1	2		1
3	TOTAL Riesgos Cuadrante III	10	5	5	
4	TOTAL Riesgos Cuadrante IV	1	0	1	

Agotada la intervención, el Presidente de “El Comité”, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control menciona la importancia de conocer la misión y visión de la SEDARH.

Misión: "Promover la sustentabilidad el carácter integral de los procesos productivos y de servicios en el campo, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural y combatir la pobreza, en completa armonía con los recursos naturales, incorporando estrategias claras que impulsen la eficacia de la inversión pública en el sector."

DMT

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

Visión: "Es constituirnos como un Estado referente con un potencial productivo en pleno desarrollo, con proyectos rentables, integrales y sustentables, cuyos productores son innovadores y comprometidos con la calidad agroalimentaria preparados para enfrentar diversas contingencias, con estatus sanitarios en todas las regiones para generar una producción agropecuaria con calidad e inocuidad y acceso a mercados nacionales e internacionales repercutiendo directamente en el bienestar social de todo el Estado".

Al respecto retoma la importancia del buen planteamiento del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2022, invitándolos a tener en cuenta el método "SMART" que consiste en aplicar criterios que cumplan con ser específico, medible, alcanzable, relevante y temporal, haciéndose cuestionamientos de ¿Qué?, ¿Cuánto?, ¿Cómo?, ¿Con que? y Cuando?.

Al respecto retoma la importancia e invita a "El Comité" a dirigirse como Servidores Públicos éticos y comprometidos con el ejercicio público, invitándolos a reflexionar con lo siguiente:

"Disciplinarse para hacer lo que sabe que es correcto e importante, aunque es difícil, es el camino hacia el orgullo, la autoestima y la satisfacción personal."

Margaret Hilda Thatcher

Al respecto hace alusión a la importancia de los Objetivos de "El Comité" según lo dispuesto en el Título cuarto, Capítulo I del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado.

Los Titulares de las Instituciones instalarán el Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual tendrá los siguientes objetivos:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, así como a la evaluación seguimiento del control interno y mejora de la gestión pública de las instituciones;**
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;**
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;**
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;**
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno (SCII) con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCl y acciones de control del PTAR;**
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;**
- VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución;**
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten;**
- X. Definir y establecer acciones para promover la política relativa a la mejora de la gestión pública en la institución, propiciando la integridad, transparencia y rendición de cuentas, tomando como base los criterios y lineamientos que emita la Contraloría, así como los integrantes de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y de Fiscalización;**
- XI. Establecer las bases para generar la información que requiera la Contraloría y/o los integrantes de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y de Fiscalización relativas a la evaluación de la gestión relativa a la institución a su cargo.**

Al respecto hace alusión la importancia de las Atribuciones de "El Comité", relativas al CAPITULO III del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado.

- I. Aprobar el Orden del Día;**
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el SCII, particularmente con respecto a:**
 - a) El Informe Anual;**
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;**
 - c) Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación del Informe Anual, y**
 - d) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos, derivados de:

a) La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;

b) El Reporte de Avances Semestral del PTAR;

c) El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y

d) La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por la Contraloría, los Órganos Fiscalizadores o por otras instancias externas de fiscalización.

IV. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética o equivalente por conductas contrarias al Código de Conducta;

V. Aprobar acuerdos para fortalecer el desempeño institucional, particularmente con respecto a:

a) **Conocer de las verificaciones de los resultados de la ejecución de los programas y presupuesto, a fin de que la Dependencia o Entidad aplique las medidas conducentes para mejorar el cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;**

b) **La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y**

c) **La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la institución, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos;**

VI. Dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;

VII. Aprobar acuerdos para implementar acciones relativas a propiciar y fomentar la política de gestión gubernamental, contribuyendo que la institución alcance los objetivos establecidos, a través de un ejercicio eficaz, eficiente y con economía de los recursos públicos;

VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;

IX. Ratificar las actas de las sesiones,

X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

Al respecto hace una propuesta sobre la Orden del día a partir de la Segunda Sesión Ordinaria y en adelante, la cual está alineada con los objetivos y atribuciones antes vistos.

Responsable	Información a desahogar	Sesión
Enlace de Control Interno	Avance del PTCI y atención a recomendaciones (Sin incluir proceso institucional)	Cada Sesión
Enlace de Control Interno	Informe anual	3er sesión Ordinaria
Enlace de Administración de Riesgos	Avance del PTAR y atención a recomendaciones (Sin incluir proceso institucional)	Cada Sesión
Enlace de Administración de Riesgos	Matriz de Riesgos Nueva	1era sesión Ordinaria
Despacho	Avance del PTCI y PTAR proceso Institucional	Cada Sesión
Despacho	Inventario de observaciones y recomendaciones por entes fiscalizadores (Incluye TOIC)	Cada Sesión
Unidad de Transparencia	POA, Cumplimiento en la Plataforma y temas relevantes en materia de transparencia	Cada Sesión
Subsecretaria / Planeación	Incidencias POA (En caso de resultados negativos o sin avance, la Dirección o Unidad responsable participara de manera conjunta para informar de los obstáculos y acciones para corregir la acción)	Cada Sesión que se requiera
Dirección Administrativa	Avance presupuestal y financiero (Reportado en indicadores de importancia relativa, solo ampliar y detallar en caso de incidencia)	Cada Sesión

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

Dirección Administrativa	Comparativo Avance Financiero vs Presupuestal conforme a art. 75 LOAP	Cada Sesión
Subsecretaría	Avances y cumplimiento al Plan Sectorial y a los objetivos y ejes rectores del PED	Cada Sesión
Comunicación Social	Avances e incidencias en materia de Imagen Institucional y Comunicación social	Cada Sesión
Dirección de Informática	Avances e incidencias en materia de Recursos tecnológicos	Cada Sesión
Dirección de Normatividad	Incidencias en materia Jurídica con impacto a resultados	Cada Sesión
Órgano Interno de Control	Última evaluación al PTCI y PTAR	Cada Sesión
Órgano Interno de Control	Evaluaciones anuales	Según corresponda
Órgano Interno de Control	Reporte de avance al PAT y principales incidencias	Cada Sesión
Órgano Interno de Control	Observaciones y recomendaciones en materia de Control Interno Institucional	Cada Sesión

Agotada la Intervención, "El Comité", establece los siguientes acuerdos respecto a los temas tratados en esta Primer Sesión Ordinaria:

ACUERDO/001/1SO/COCODI.- La entrega de la información para elaborar el cuadernillo de cada Sesión Ordinaria de este Comité deberá de apegarse a lo siguiente: los Vocales Propietarios deberán entregar con siete días hábiles de anticipación a la sesión, la información al respecto, con la finalidad que el Titular, el Coordinador de Control Interno y el Presidente de "El Comité" puedan validar el contenido del mismo con tres días hábiles previos a la Sesión. El seguimiento al cumplimiento de este acuerdo se mantendrá durante el año y se reportará el cumplimiento en tiempo y extemporáneo de cada uno de los Miembros.

ACUERDO/002/1SO/COCODI.- Cuando alguno de los Vocales Propietarios requiera apoyo para el desahogo de alguno de los puntos, podrá asistir con la persona a su cargo que considere idónea para intervenir de manera conjunta en su participación, y tendrá el carácter de invitado, con previa confirmación con el Vocal Ejecutivo Suplente y/o el Presidente de "El Comité". El Vocal Propietario que haya invitado a algún asistente al tenor de este acuerdo, será el responsable de que el invitado se dirija de la manera reservada y comparezca en apego a los Lineamientos de Ética vigentes en esta Institución que demanda su participación en este Comité.

ACUERDO/003/1SO/COCODI.- Se llevará a cabo la actualización de los miembros del COCODI, por lo que en cumplimiento al Numeral 29 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, se notificará la baja de la S. Nonatzin Adela Flores Balderas como Vocal Propietario y se dará de alta al C. Hermenegildo Mata Espinoza como Vocal Propietario. De igual manera se les notificará a los Vocales Propietarios si su suplente cumple con los indicado por el Numeral 31 del mismo Acuerdo en mérito.

ACUERDO/004/1SO/COCODI.- El en relación al seguimiento puntual a metas y objetivos de los programas, la Subsecretaría entregará mensualmente los indicadores de avance al POA al Presidente de "El Comité", al Titular y con copia de conocimiento a la Dirección Administrativa.

ACUERDO/005/1SO/COCODI.- El Titular solicita que en relación al seguimiento puntual a metas y objetivos de los programas, la Dirección Administrativa entregará mensualmente el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los Recursos Ejercidos de los programas y recursos de la Institución, El Titular del Órgano Interno de Control indicara el formato que deberá de mantener dicho Informe, formato similar al del art. 75 LOAPESLP, tal reporte será entregado a los ocho días hábiles al cierre del mes al que corresponde la información al Presidente de "El Comité", al Titular y con copia de conocimiento a la Subsecretaría, exentando de su presentación a la Dirección Administrativa los reportes correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, por coincidir con el reporte de avance trimestral de la disposición previamente señalada.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

ACUERDO/006/1SO/COCODI. El Titular solicita a la Dirección de Normatividad entregar mensualmente las actualizaciones al Inventario Jurídico (publicaciones) por escrito, al Presidente de "El Comité", al Titular a la Subsecretaría, a la Dirección Administrativa y de conocimiento al resto de los Integrantes de este Comité, a los ocho días hábiles de cada mes; por lo que el **ACUERDO 14/COCODI/2021 queda sustituido por el presente.**

ACUERDO/007/1SO/COCODI. El Titular de la Unidad de Transparencia, solicitará la validación del cierre a su POA 2021 y del POA 2022 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022. Se le solicita informe por escrito al Titular y al Presidente de "El Comité" (esté último a través del Vocal Ejecutivo Suplente) del cumplimiento del presente Acuerdo.

ACUERDO/008/1SO/COCODI. El Titular de la Unidad de Transparencia, implementará un informe mensual al Titular, con copia de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control, para el puntual seguimiento a los Avances en materia de Transparencia. Dicho informe deberá ser entregado los días ochos de cada mes.

ACUERDO/009/1SO/COCODI. "El Comité" aprueba en lo general la nueva propuesta de Orden del Día, hecha por parte del Presidente, para el desahogo de las sesiones ordinarias subsecuentes del Comité, quedando a revisión las intervenciones de las Unidades de Normatividad, Comunicación Social e Informática.

ACUERDO/010/1SO/COCODI. El Titular solicita la adecuación de los calendarios de las sesiones ordinarias del Comité de Ética y el Comité de Transparencia para llevarlas a cabo previamente a las Sesiones del COCODI, ya que es necesario se presenten los avances en éste último. Por lo cual se instruye a los Presidentes y Secretarios Técnicos de tales comités, sesionar a la brevedad de manera extraordinaria u ordinaria, según corresponda, para la actualización de sus calendarios de acuerdo a lo siguiente:

COMITÉ	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS				
	ENERO	FEBRERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
COCODI	25		26	26	25
ÉTICA			12	12	11
TRANSPARENCIA		15	19	19	18

Se solicita Informen a este H. "Comité" por escrito, a través del Vocal Ejecutivo Suplente, el cumplimiento del presente Acuerdo a la brevedad.

ACUERDO/011/1SO/COCODI. La Directora Administrativa hará llegar información adicional correspondiente al Cierre del Presupuesto 2021, para complemento del presenta acta, con la finalidad de hacer de conocimiento a este H. "Comité" de las cifras finales para el Cierre Presupuestal del Ejercicio 2021.

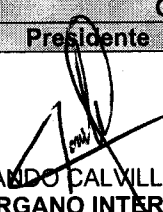
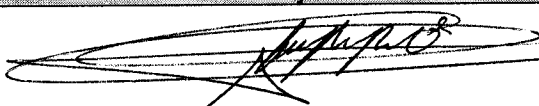
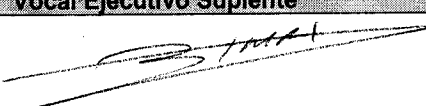
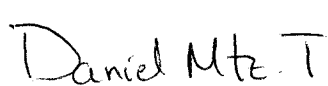
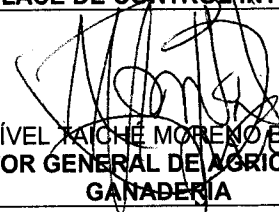
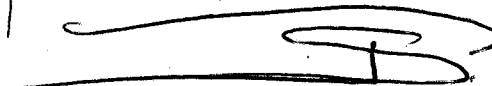
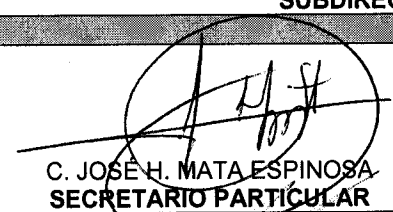
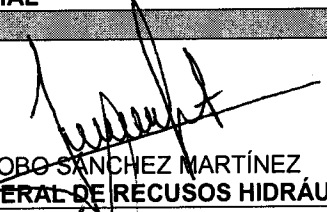
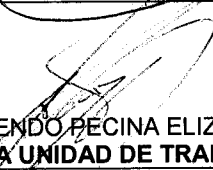
ACUERDO/012/1SO/COCODI. La Directora Administrativa notificará al "El Comité" mediante oficio, del seguimiento y avances que implemento durante su Encargo de la Coordinación de Archivos, así como Oficio de seguimiento ante Oficialía Mayor para la designación de un Coordinador(a) de Archivos para esta Institución.

ACUERDO/1SO/AGS/001/COCODI. Se solicita al C. Zimri Cortés Vidauri, Subsecretario y ahora también Encargado de la Coordinación de Archivos llevar a cabo los trabajos relativos al PTCI y PTAR del nuevo procesos prioritario administrativo "15. Archivo General de la SEDARH".

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al C. Zimri Cortés Vidauri en su calidad de Vocal Ejecutivo Suplente continuar con la clausura y cierre de la sesión.

DOCEAVO. Clausura y cierre de la sesión. Se les recuerda que la Segunda Sesión Ordinaria es el martes 26 de abril en punto de las 11:00 horas. Y habiendo agotado el total de los temas dispuestos en la orden del día, el Presidente de "El Comité" da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022**

Comité de Control y Desempeño Institucional	
 C. ARMANDO CALVILLO REYNA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ SECRETARIO
Vocal Ejecutivo Suplente	
 C. ZIMRI CORTÉS VIDAURI SUBSECRETARIO Y COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO	
Vocales Propietarios	
 C. ANA LIDIA HERNÁNDEZ CARDENAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE CONTROL INTERNO	 C. DANIEL MARTÍNEZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA
 C. ÍVEL PACHÉ MORENO BAZÁN DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	 C. SUCELY ZULIZARAY RODRIGUEZ OLVERA DIRECTORA DE NORMATIVIDAD
 C. JUSTO SÁNCHEZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Invitados Permanentes	
 C. JOSÉ H. MATA ESPINOSA SECRETARIO PARTICULAR	 C. JACOBO SÁNCHEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS
 C. ROSENDO PECINA ELIZALDE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	 C. RODOLFO GALVÁN CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DEL 2022.